

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1455 QUILLON, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1532
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1624

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): NEUMANN LIMITADA

RUT:78.936.310-2

LA SUMA DE \$:148.921

Y SON: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-475-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 7710. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDIC	Λ

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurg:	148.921		78936310-2	F-7710
1110304	Banco Corpbanca - Fondos 8		148.921	78936310-2	C-0

TOTALES :

148.921

148.921

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETAR

MUNICIPAL

MUNICIPAL

SECRETAR

MUNICIPAL

SECRETAR

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CHA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

B.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° NESORERO

RECIBI CONFORME